

Ayuntamiento del día 21
de Noviembre de 1869

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lizo á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr D. Andrés Arreche, Alcalde de la misma, los Srs. D. José Manuel Olazola, D. Juan José Sarasola, D. José María Arruti, D. Rafael Legorburu, Regidores de quienes se compone la mayoría de este Ayuntamiento, en union con los Srs. asociados D. Valeriano Arcorreta, D. Francisco ~~Yasa~~ Yasa, D. Luis Agarzabal, D. Luis Trece, D. Pedro Martín Lizarazu, D. José Vicente Lizarazu, D. Juan M.ª Azola, D. José Rafael Yasa, D. Francisco Garin, D. Juan José Uargoyen, D. Benito Legorburu, D. Sebastián Jarmendia, D. José Zapiain, D. Luis Arreche, D. José María Saarrazu, D. Martín Goenaga, D. Miguel Ignacio Zabala, D. Juan José Agertaran y D. José Agustín Yasa y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente
Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En seguida manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la reunion era, que habiendo muchas familias morosas y otras que se resisten al pago de toda clase de derrama se ha hechado en este pueblo y que habiendo empleado á buenas todas las medidas, sin embargo de ello se resisten y que para principiar con toda rigurosidad será necesario significar que familias se han de escluir como pobres, enterada esta corporacion acuerda unicamente se les desede apremiar á Carlos Zuloaga, Rafaela Ignacia Arreche y la de Guiricó y que á todos los demas apremiandotas se les cobre y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Arruti Zapiain

Legorburu

El Secretario

Juan Ananion Arrue